



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO
PO BOX 190870
SAN JUAN, P.R. 00919-0870

DELEGACION DE FUNCIONES EN EL
SR. RAYMOND CAPO DIAZ

ACUERDO NUM. I-2013

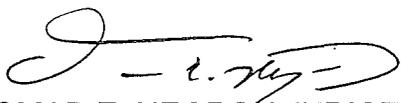
ACUERDO

En virtud de los poderes conferidos por el Artículo 7 y el Artículo 8 de la Ley de Servicio Público, Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, y a solicitud del Director de la Oficina Regional de San Juan, Sr. Carlos Vázquez Cruz, esta Comisión delega en el SR. RAYMOND CAPO DIAZ, Director Ejecutivo, adscrito a dicha oficina, la autoridad para administrar juramentos en todo documento, trámites o solicitud relacionada con los procedimientos ante la Comisión de Servicio Público y firmar los permisos provisionales de licencia de operador. Estas funciones serán en adición a las establecidas en la Hoja de Deberes (OP-16) de dicho empleado.

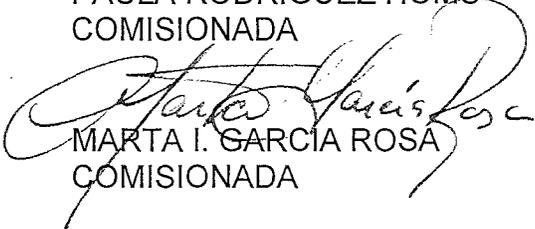
La presente delegación estará vigente hasta tanto la Comisión, mediante Acuerdo al efecto, determine lo contrario.

Notifíquese con copia del presente Acuerdo a los Comisionados y Comisionadas, Secretaría, SR. RAYMOND CAPO DIAZ, al Director Regional de San Juan el Sr. Carlos G. Vázquez Cruz, Oficina de Abogados del Interés Público, Oficina de Abogados Examinadores, Querellas, Recursos Humanos y Finanzas.

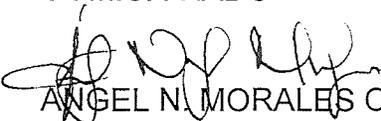
Así lo acordó y ordenó la Comisión por el voto de sus miembros presentes, en su Sesión Ordinaria del JAN 18 2013, en San Juan, Puerto Rico.


OMAR E. NEGRÓN JUDICE
PRESIDENTE

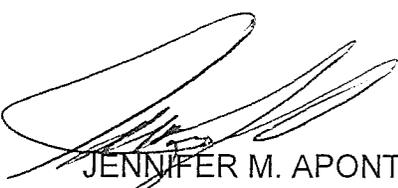

PAULA RODRIGUEZ HOMS
COMISIONADA


MARTA I. GARCÍA ROSA
COMISIONADA


RAMÓN A. VERA MONTALVO
COMISIONADO

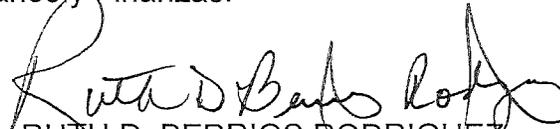

ÁNGEL N. MORALES ORTIZ
COMISIONADO

En reconsideración (sin opinión)
SE INHIBE
EGLÉE W. PÉREZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA


JENNIFER M. APONTE VÁZQUEZ
COMISIONADA

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que hoy día JAN 25 2013, he archivado en autos y remitido copia del presente Acuerdo a los Comisionados y Comisionadas, Secretaría, SR. RAYMOND CAPO DIAZ, al Director Regional de San Juan el Sr. Carlos G. Vázquez Cruz, Oficina de Abogados del Interés Público, Oficina de Abogados Examinadores, Querellas, Recursos Humanos y Finanzas.


RUTH D. BERRIOS RODRIGUEZ
SECRETARIA



JESSICA FIGUEROA RIVERA
SUBSECRETARIA INTERINA